

Comodoro Rivadavia, 28 de mayo de 2004.-

VISTO:

El Expediente FCN. N° 1388/04 mediante el cual se tramita la propuesta de admisión a la carrera de doctorado de la Lic. Olga Susana Herrera, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 119 del Expediente FCN. N° 1388/04, el Comité Académico propone la aceptación de la postulante como aspirante al doctorado en Química de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, así como también el plan de tesis presentado, a la Dra. Silvia Irene Lane como Director, y a la Dra. María Isela Gutiérrez como Co-director.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Admitir a la Lic. **Olga Susana HERRERA** (DNI. N° 11.741.693) como alumna de la Carrera de Doctorado en Química de la Facultad de Ciencias Naturales, a la Dra. **Silvia Irene LANE** como Director, y a la Dra. **María Isela GUTIÉRREZ** como Co-director.

Art. 2°) Aprobar el plan de trabajo propuesto sobre el tema “**Estudio de reacciones del tiofeno y derivados con radicales en fase gaseosa y en solución**”.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 300/04.-



Firm. EDGARD J. SAAVEDRA
D E C A N O
Fac. de CIENCIAS NATURALES